



González Taboada presenta el balance de las nuevas medidas tras la finalización de la temporada de baño en La Pedriza

## Las medidas de protección impulsadas por la Comunidad logran mejorar el entorno de La Pedriza

- Durante los meses de verano se han tramitado un total de 45 denuncias
- El informe de calidad ecológico del río constata la presencia de especies acuáticas que no estaban en años anteriores
- Tras la temporada de verano, la Comunidad seguirá trabajando en la limpieza y regeneración de la zona

**3 de octubre de 2016.**- Las medidas puestas en marcha por la Comunidad de Madrid en los últimos meses han conseguido cumplir con el objetivo de conciliar el uso y disfrute de La Pedriza con la protección y conservación de un espacio de alto valor ecológico situado en pleno Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Es el balance que hace el consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Jaime González Taboada, tras la reunión que ha mantenido con todas las administraciones afectadas una vez finalizada la temporada estival.

Durante la reunión se han analizado distintos aspectos relacionados con estas medidas, por ejemplo el informe de calidad ecológico del río, en el que se constata que se ha detectado la presencia de especies sensibles a la alteración del medio acuático que no estaban en años anteriores, la presencia de bancos de peces de tamaño intermedio y la desaparición de fenómenos nocivos como las concentraciones de algas.

Desde el pasado 1 de junio, fecha en la que entraron en vigor las nuevas medidas, se han puesto un total de 45 denuncias, un número que desde la Consejería se valora positivamente teniendo en cuenta la gran afluencia de visitantes que durante los meses de verano tiene el entorno de La Pedriza. En opinión de González Taboada, esto demuestra la buena acogida por parte de madrileños y turistas de estas actuaciones diseñadas para proteger la zona.

Ahora, una vez que se tramiten las denuncias se determinará el importe de cada multa, que oscilará entre los 100 y los 3.000 euros dependiendo de la infracción



cometida, a raíz de las nuevas medidas, principalmente la prohibición del baño en todas las charcas y pozas de La Pedriza, así como la reducción de plazas en el aparcamiento de Cantocochino con un nuevo horario de la barrera de acceso en la zona.

Además de estas actuaciones, también se ha intensificado el dispositivo de limpieza y se ha empezado a trabajar en un plan de recuperación de las riveras más castigadas, actuaciones que se van a mantener durante la temporada de otoño-invierno, meses en los que no se aplicarán restricciones horarias al paso de vehículos durante los días de diario. No obstante, los fines de semana y festivos la barrera de acceso a Cantocochino permanecerá cerrada entre las 10:30 y las 16:00 horas.

El consejero ha querido agradecer a los trabajadores del Parque, los responsables municipales del Ayuntamiento de Manzanares el Real, Policía Local, Agentes Forestales y miembros del SEPRONA el trabajo de vigilancia que han ejercido para asegurar el cumplimiento de las nuevas medidas y también la labor informativa que han realizado para que todos los visitantes las conocieran y respetaran.